



CONGRESO DE LA NACIÓN
H. CÁMARA DE SENADORES
Comisión de Salud Pública y Seguridad Social
-----*-----

Asunción, 3 de setiembre de 2014.

Dictamen N° 48/2014
Expediente N° PS - 14 -6532

HONORABLE CAMARA DE SENADORES:

Vuestra Comisión de Salud Pública y Seguridad Social, os aconseja aprobar el Proyecto de Ley “ DEL EJERCICIO PROFESIONAL DEL OBSTETRA EN LA REPUBLICA DEL PARAGUAY”, presentado por los Señores Senadores Gustavo Alfonso, Esperanza Martínez y Mirta Gusinky.

En ocasión de su estudio, miembros de esta Comisión expondrán los fundamentos del presente dictamen.

SEN. ESPERANZA MARTINEZ
Vice-Presidente

SEN. GUSTAVO JAVIER ALFONSO
Presidente


SEN. JULIO CESAR FRANCO
Relator

SEN. MIRTA GUSINKI
Miembro


SEN. JULIO CESAR VELAZQUEZ
Miembro


SEN. DESIREE GRACIELA MASI
Miembro

